División de Posgrado

Trabajo de Titulación

“FACTORES QUE INCIDEN EN LA CAPTACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA PARA EL SECTOR TURÍSTICO. EL CASO DE ECUADOR”

ESTUDIO DE CASO QUE SE PRESENTA COMO OPCION AL TITULO DE:
MAGISTER EN
ECONOMÍA CON MENCIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

AUTOR:
ANDRÉS BLANCO MOLINA

TUTOR:
MARIO EDUARDO ALVARACÍN PAULA

SAMBORONDÓN, 2019

Dedicatoria

A quienes de alguna u otra forma contribuyeron en mi formación profesional.

Agradecimiento

En primer lugar agradecer a nuestro creador y padre celestial Jehová por permitirme concluir con éxito este desafío. Del mismo modo a quienes como mi tutor y demás docentes que contribuyeron con sus guías y recomendaciones para poder concluir este documento. Y por último y no por eso de menor importancia a Emma, mi querida madre, quien siempre ha sido un pilar fundamental en todo sentido para mi vida diaria.

Universidad Ecotec

TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN FINAL

QUE EL PRESENTE PROYECTO DE DESARROLLO TITULADO:

Factores que inciden en la captación de la inversión extranjera para el sector turístico. El caso de Ecuador

FUE REVISADO, SIENDO SU CONTENIDO ORIGINAL EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DICTAN EN LA GUÍA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, POR LO QUE SE AUTORIZA A: **ANDRES BLANCO MOLINA**, QUE PROCEDA A SU PRESENTACIÓN.

Samborondón, 21 de junio de 2019

TUTOR: Msc. MARIO EDUARDO ALVARRACIN PAULA

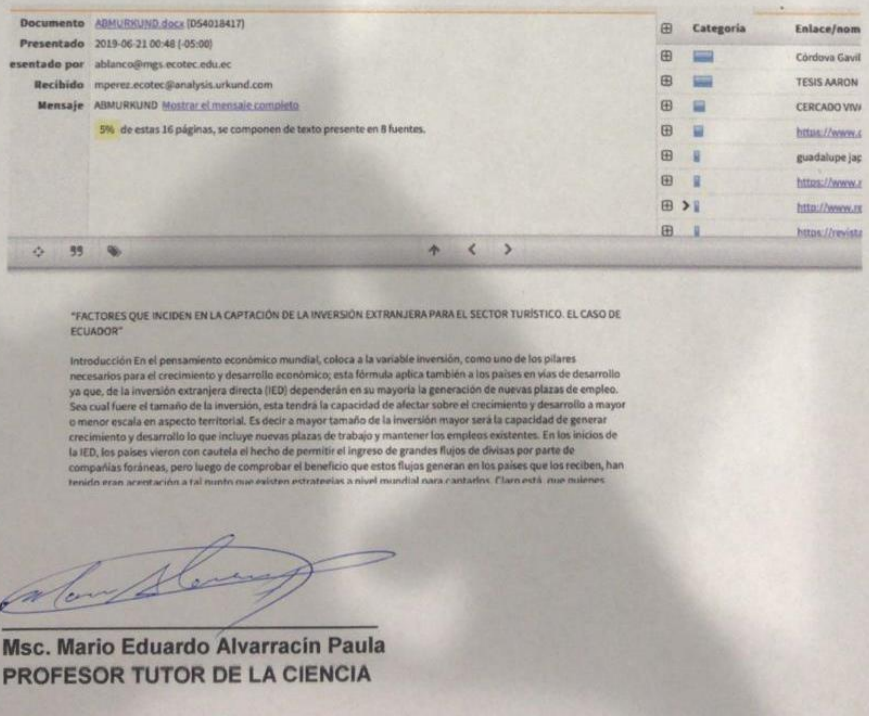
Universidad Ecotec

DIVISIÓN DE POSGRADO
PROCESO DE TITULACIÓN
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrado **Mario Eduardo Alvarracín Paula**, tutor del trabajo de titulación **"Factores que inciden en la captación de la inversión extranjera para el sector turístico. El caso de Ecuador"** elaborado por **Andrés Blanco Molina,** con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Magister en Economía con Mención en Desarrollo Económico y Políticas Públicas.

Se informa que el mismo ha resultado tener un porcentaje de coincidencias **5%** mismo que se puede verificar en el siguiente link: https://secure.urkund.com/view/52639289-457301-372784#Dcl7CoAwEAXAu2z9kP1JNrmKWlSgksl0KcW76zAP3ZPKxhDlX6EODRjDBKaIHTT7NfrZWx3toMILu6Ws7GxrJHfL7wc=

Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.



Msc. Mario Eduardo Alvarracín Paula
PROFESOR TUTOR DE LA CIENCIA

Resumen

Ecuador, dueño de una diversidad que podría potencializar turísticamente, sin embargo al medir la participación del Turismo en el PIB se entiende que no es significativo. Al comparar con economías similares, que a diferencia de Ecuador encontraron la vía para atraer flujos de inversión extranjera directa (IED) enfocadas al turismo, se observa cómo se han beneficiado e incluso han llegado a convertir a la actividad turística en el eje de los ingresos. Actualmente el país apuesta al cambio productivo y se concentra en potencializarlo no tan solo como destino turístico, sino más bien convertirlo en mercado favorito para inversiones de tipo turísticas relacionadas al alojamiento, transporte y otras actividades. La IED desde la visión neoclásica es de importancia para un país, generando en este crecimiento económico, mejora de tecnología, incremento de empleo, transformaciones productivas entre otros, es por ello que el objetivo del presente estudio de caso es determinar los factores que inciden en la captación de la inversión extranjera para el sector Turismo del Ecuador; el cual se realizó a través del enfoque de investigación cuantitativa de tipo no experimental descriptiva por medio del análisis de contenidos y revisión documental que permitió analizar los determinantes que influyen en la IED, clave para atraer inversiones. Se afirma que al canalizar los flujos de IED dirigida al turismo se puede alcanzar el desarrollo y crecimiento económico. Esto por consiguiente con el consecuente incremento del PIB por ingresos por turismo, se podría suponer a un evidente impulso económico en la actividad turística. Mas es cierto que actualmente esta afirmación no se cumple razón por la cual se concluye que los mismos determinantes que afectan a los países de la muestra y a la media global ejercen el mismo tipo de influencia sobre el caso de estudio.

Palabras claves: Turismo, inversión, inversión extranjera, incentivos

Abstract

Ecuador, owner of a diversity that could potentialize tourism, however when measuring the participation of Tourism in GDP it is understood that it is not significant. When compared with similar economies, which unlike Ecuador found the way to attract foreign direct investment (FDI) flows focused on tourism, it is observed how they have benefited and even have converted tourism activity into the axis of income. Currently the country is betting on the productive change and concentrates on potentializing it not only as a tourist destination, but rather turning it into a favorite market for tourist-type investments related to accommodation, transport and other activities. FDI from the neoclassical perspective is of importance for a country, generating in this economic growth, improvement of technology, increase of employment, productive transformations among others, that is why the target to the present case study is to determine the factors that affect the attraction of foreign investment for the tourism sector of Ecuador; which was carried out through the quantitative research approach of non-experimental descriptive type that allowed analyzing the determinants that influence FDI, key to attract investment. It is stated that by channeling FDI flows to tourism, economic development and growth can be achieved. This consequently with the consequent increase of the GDP by income for tourism, could be supposed to an evident economic impulse in the tourist activity. But it is true that currently this statement is not true reason why it is concluded that the same determinants that the countries of the sample and the global average exercise the same type of influence on the case study.

Keywords: Tourism, investment, foreign investment, incentives

Índice

Resumen vi

Abstract vii

Introducción 1

Capítulo I 7

Marco teórico 7

1.1 La teoría de la inversión extranjera directa 7

1.2 Determinantes de la inversión extranjera directa 10

1.3 El turismo en el Ecuador 13

1.4 Políticas orientadas al sector turístico del Ecuador 14

1.5 Políticas orientadas a la atracción de la IED con enfoque al turismo en Ecuador 17

1.6 Sustento legal 19

Capitulo II 23

Metodología 23

2.1 Metodología y diseño de investigación 23

2.2 Métodos de investigación 23

2.3 Alcance y destino de la investigación: Objeto de Estudio 24

2.4 Idea a defender y operacionalización de las variables 24

2.5 Variables y gestión de datos 26

Capitulo III 28

Análisis de resultados 28

3.1 Evolución de los determinantes de la Inversión Extranjera Directa (IED) 28

3.2 Aporte del sector turístico en el crecimiento económico 34
3.3 Estructura del sector turismo en el Ecuador 36
3.4 Evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED) X10 38
3.5 Líneas de estrategias para la captación de la Inversión Extranjera Directa (IED) 39
3.6 Discusión de los resultados 39
Conclusiones 41
Recomendaciones 43
Refrencias bibliográficas 44

Índice de tablas

Tabla 1. Políticas y metas del Objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-202116

Tabla 2. Políticas y metas del Objetivo 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-202118

Tabla 3. Matriz de operacionalización de las variables25

Tabla 4. Participación del Sector turístico en el PIB (expresado en Millones de dólares a precios constantes)35

Índice de figuras

Figura 1. Objetivos, estrategias y políticas de actuación del PLANDETUR 2020, información adaptada de (Ministerio de turismo, 2012) 16

Figura 2. Derecho de propiedad, información tomada de heritage 28

Figura 3. Vigencia jurídica, información tomada de heritage 29

Figura 4.. Integridad del gobierno, información tomada de heritage 30

Figura 5. Carga Fiscal, información tomada de heritage 30

Figura 6. Gasto del Gobierno, información tomada de heritage 31

Figura 7. Libertad de negocios, información tomada de heritage 32

Figura 8. Libertad laboral, información tomada de heritage 32

Figura 9. Libertad de comercio, información tomada de heritage 33

Figura 10. Libertad de invertir, información tomada de heritage 34

Figura 11. Productos turísticos en Ecuador, información adaptada de (Ministerio de turismo, 2012) 36

Figura 12. Estructura de la producción turística en Ecuador, información adaptada del Ministerio del Turismo 37

Figura 13. IED en millones de USD, información adaptada del Banco Central del Ecuador ..38

Figura 14. Propuesta de estrategias para establecimiento de IED en zonas francas tomado de (Gligo, 2007) 39

Introducción

En el pensamiento económico mundial, coloca a la variable inversión, como uno de los pilares necesarios para el crecimiento y desarrollo económico; esta fórmula aplica también a los países en vías de desarrollo ya que, de la inversión extranjera directa (IED) dependerá en su mayoría la generación de nuevas plazas de empleo. Indiferente al tamaño de la inversión, esta tendrá la capacidad de afectar sobre el crecimiento y desarrollo en determinada escala territorial.

En sus inicios la IED, fue percibida con cautela, ya que el hecho de permitir el ingreso de flujos por parte de compañías foráneas era poco usual, sin embargo después comprobar el beneficio que dichos flujos generaron a los países que los recibieron, dicha postura cambio y hoy goza de gran aceptación a punto tal que existen estrategias para su atracción. Claro está, que quienes manejan estas grandes sumas de dinero (inversionistas), están conscientes que no todas las inversiones tienen la misma capacidad de generar márgenes atractivos de riqueza de retorno, pero lo que sí se puede asegurar es que los países que las reciben, se ven beneficiados al mejorar sus condiciones de vida y empleo. Por ello, los países en vías de desarrollo deben tener como meta el crear un escenario que pueda atraer y fomentar la IED.

El Ecuador ha dirigido esfuerzos, desde hace algunos años sin éxito, a aumentar la captación de inversión extranjera directa (IED).

Se debe considerar el acelerado proceso de Globalización y la manera como este incide en el desarrollo económico de los países, para afirmar que inevitablemente se necesita de IED a los países sin recursos propios para poder alcanzar la competitividad que les permita encaminarse al tan anhelado desarrollo económico sostenible.

En el año 2016 según datos de la CEPAL los flujos mundiales de fondos provenientes de la IED alcanzaron los 1.75 billones aproximadamente, no obstante la región de CALA solo capto la décima parte. Sin embargo, para los países, quienes se encuentran dentro de las denominadas naciones en Desarrollo el haber captado este 10% de IED es de vital importancia ya que significan la fuente de financiamiento externo principal ubicándose por encima de las remesas y otras fuentes de ayuda internacional.

La IED no solo aporta un beneficio económico, al país receptor sino que a la vez se traduce en otros beneficios como aprendizaje tecnológico bilateral, aporte de nuevas técnicas, aperturas a nuevos mercados.

A nivel global el Turismo ha demostrado haber obtenido un vertiginoso ascenso, y como consecuencia el incremento del flujo de divisas alrededor del mundo. La mayoría de las economías mide la contribución por medio del impacto en el crecimiento del PIB. Los beneficios de obtener beneficios relacionados al turismo dependerán del capital para invertir en infraestructura, tanto de transporte como de alojamiento Proença & Soukiazis (2008).

Según un estudio realizado por Iamsiraroj & Ulubaşoğlu (2015) sobre la relación que existe entre la IED y crecimiento económico, encontraron una relación positiva entre ambos.

Por su parte Pegkas (2015) corrobora mediante estudios que los flujos de IED afectan de manera positiva las infraestructuras clave y aumenta la capacidad productiva del país que la recibe. Por lo tanto concluye que el crecimiento económico se ve afectado positivamente por IED.

En cuanto a estudios referentes al turismo realizados por Craigwell & Moore, (2007) se demuestra que los inversores extranjeros ayudan a un país a atraer más turistas por medio de

mejora de atracciónes, la implementación de facilidades de transporte y construccion de hoteles. También encuentran una relación directa entre flujos de IED y numero de directivos y empresarios que buscan oportunidades de inversión convirtiéndose en turismo de negocios en los posibles países receptores.

Se desarrolló un modelo dinámico desarrollado por Hazari, (1993) muestra la existencia de un efecto positivo de la demanda turística en el creceimiento a largo plazo de una economíaa pequeña. Afirmando que la demanda turística afecta al ser menor la tasa de ahorro ya que se evidencia el consumo actual y no después.

En el caso de Ecuador, los últimos años ha perdido participación de la inversión extranjera llegando a caer en un 21% aproximadamente. Es necesario buscar una solución ante la evidente y dramática caída que registra la IED en el año 2017 (606 millones USD), cifras muy similares a la IED 2011.

El Ministerio de Turismo, con una vida de un poco más de 25 años. Es una entidad Pública creada con la finalidad de posicionar al Ecuador como destino turístico preferente, por las condiciones antes descritas, considerando al turismo una actividad generadora de desarrollo socio económico y sostenible. Fin que aún no ha sido alcanzado, y se podría afirmar que hasta la fecha se encuentra con una etapa de desarrollo nulo o mínimo.

Y, debido a la prioridad de realizar cambios significativos desde el punto de vista social sumado a mejoras que contribuyan a reducir la brecha marcada entre quienes viven en condiciones de vulnerabilidad. Con el presente estudio se pretende identificar que detiene o porque no se despierta el interés de los inversionistas, y enunciar cuáles son las posibles medidas correctivas a seguir. Ya que si se consigue captar IED se podrá mejorar las condiciones de vida

de la población en especial las más vulnerables. Además de alcanzar competitividad como destino turístico y que este se convierta en el principal generador que lleve al Ecuador a reducir los niveles de desempleo, y mejorar las condiciones de vida para los todos los sectores.

Existen también postulados que relacionen a las IED con el territorio, es decir la localización geográfica con respecto a la cercanía de los mercados, también manifiesta relación en función a los costos, es decir siempre tendrá prioridad el acceso a un mercado de menor costo.

A partir de la problemática descrita en párrafos precedentes se plante el siguiente **problema de investigación** ¿Qué factores han incidido en la captación de la Inversión Extranjera Directa en el sector turístico del Ecuador?, por tanto, el **objeto de investigación** lo constituye la Inversión Extranjera Directa en el sector turismo

Es por ello que se propone el siguiente **objetivo general,**

Determinar los factores que inciden en la captación de la inversión extranjera para el sector Turismo del Ecuador

Para el desarrollo de la investigación de acuerdo al objetivo general se realiza mediante los siguientes Objetivos Específicos;

- Sistematizar las principales teorías de la inversión extranjera relacionadas con el sector turístico.
- Diagnosticar los incentivos existentes para la captación de la inversión extranjera en el sector turístico.
- Enunciar una línea de estrategia para mejorar la captación de la inversión extranjera en el sector turístico.

Es por ello que la presente investigación busca defender que la aplicación de incentivos, son necesarios para el fortalecimiento de la atracción de la IED en el sector turismo. Por tanto el autor formuló las siguientes preguntas problemicas:

- ¿Cuáles son las principales teorías sobre los determinantes de la inversión extranjera que se relacionan al turismo?
- ¿Cuáles son los incentivos existentes en el Ecuador para impulsar la IED?
- ¿Cuál es el comportamiento de los indicadores de la IED del turismo en el Ecuador?
- ¿Cuál es el aporte del PIB del turismo en el Ecuador?
- ¿Qué estrategias se deben considerar para aumentar la captación de la IED dirigida al turismo en el Ecuador?

El presente estudio de caso es de enfoque cuantitativo, de tipo no experimental descriptivo, en el cual se utiliza técnicas de recolección de datos de fuentes secundarias para el proceso de información.

La importancia de este estudio de caso, radica en determinar los factores que imposibilitan el ingreso de la inversión extranjera directa, y como estos pueden trasladarse y mantenerse de forma positiva en mejorar las condiciones económicas del sector turístico.

El presente estudio de caso se desarrollara mediante tres capítulos que responden a los objetivos específicos propuestos.

En el primer capítulo, se sistematiza las principales teorías de la inversión extranjera, y la relación que tiene estas en el sector turístico, para a través de los teóricos determinar cómo influye el ingreso de inversión extranjera en el sector

En el segundo capítulo, se explica la metodología planteada para el desarrollo del estudio de caso a fin de determinar la métrica que permita el diagnostico de los incentivos económicos

existentes y aquellos que se requieren para la captación de la inversión extranjera en el sector turístico.

En el tercer capítulo, se realiza un análisis correlacional a partir de la métrica determinada en el capítulo anterior, para posterior enunciar una línea de estrategia para mejorar la captación de la inversión extranjera en el sector turístico.

Capítulo I

Marco teórico

Capítulo I

Marco teórico

1.1 La teoría de la inversión extranjera directa

Junto con la globalización y la apertura total de los mercados internacionales, las actividades económicas de un país no depende de si solo, puesto que este se encuentra involucrado el comercio internacional y con ello los flujos de capitales internacionales definido como Inversión Extranjera Directa (IED).

Es por ello, que la IED nace desde el contexto internacional producto del comercio en el mercado mundial, donde personas con capital invierten a fin de obtener beneficios económicos, y es por ello que los incentivos que puedan obtener harán que las empresas se sientan más atractivas de invertir. La teoría neoclásica, señala que la base de la IED es el mercado internacional y con ello el flujo de capitales.

Autores como Rivas & Puebla (2016) afirmaban que en la década de los setenta bajo la teoría neoclasica se intenta explicar la economía internacional como aquellos factores encargados del movimiento de capitales, la localización de las multinacionales, pero sobre todo la incapacidad para resolver asuntos relaciónados al comercio internacional. Sin embargo, Blomström (1989) relaciónaba a las teorias del crecimiento económico a la IED, donde entre los factores predominantes se encuentra la tecnología, dado que esta puede ser incorporada a los países por medio de la IED.

Por otro lado, bajo el contexto de la organización industrial autores como Hymer, Vernon, entre otros consideran que la IED depende en gran medida de la localización de las empresas, y por ello son las organizaciones y las ventajas que puedan encontrar las que influyen en la atracción de multinacionales, “para que una empresa decida invertir en el exterior debe tener

una ventaja específica sobre su contrapartes en el país receptor" (Guerra-Borges, 2001, pág. 826).

John Dunning establece el planteamiento de la IED bajo la teoría de la organización industrial, donde su esquema se centra en la localización, teniendo como paradigma en el *debe ser* de las empresas, basando sus estudios a las variables propias de la organización entre ellas:

- Costos de transacción
- Estructura del mercado
- Estrategias

Bajo la visión moderna, la teoría de la IED se traslada a los estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para quienes la IED influye en los ingresos que pueden obtener los países y que la misma es sensible a los ciclos tiene sus economías.

Cabe destacar la importancia que tiene la IED para la inserción de tecnologías en un país, por lo que se puede considerar los aspectos positivos que estas tienen sobre todo para aquellos países que por sí solo no producen tecnologías, con el ingreso de las nuevas inversiones llega consigo desarrollo tecnológico, que para autores como Kokko (1994) lo considera como proceso spillover.

A estos estudios se suman los aportes de De Mello (1999) quien por con el contrario afirma que el crecimiento económico producto de la IED es inverso a la brecha tecnológica que pueda existir entre los países relacionados y más bien la decisión de invertir depende de otros factores que no es necesariamente el criterio tecnológico.

Entre las ventajas que provoca la IED tanto desde la visión neoclásica o de la organización industrial, se encuentran las siguientes:

- Generación de nuevas plazas de empleo
- Ingreso de nuevas y mejores tecnologías
- Crecimiento económico

Sin embargo, para Suanes & Roca-Sagalés (2015) existe otras relaciones de la IED a la que se le presta menos atención, esta es con la desigualdad de ingresos el mismo que tiene impacto en la renta dada las desigualdades entre el trabajador cualificado y no cualificado, por tanto las desigualdades es medida a través de los siguientes canales:

- El incremento de los rendimientos de trabajo producto de la disminución de rentabilidad del capital de las empresas nacionales
- Brecha salarial que provoca desigualdades

Bajo esta teoría el caso de América Latina que tiene económicas no desarrolladas, la IED afecta directamente a la brecha salarial, esto dado al "efecto composición" que Feenstra & Hanson (1997) estimaba que era debido a que los inversionistas tienen a localizarse solo en sectores donde se encuentra mano de obra calificado, por tanto las brechas entre estas zonas con las otras se empieza a incrementar.

A esto se le suma la explotación de los recursos naturales "resultado de que las empresas extranjeras tienden a localizarse en sectores más intensivos en mano de obra cualificada, mejorando así la posición de estos trabajadores respecto a los no cualificados" (Loaiza, 2018, pág. 6), puesto que al ser atractiva por los abundancia en recursos naturales llegan inversiones a procesos extractivistas provocando en algunos casos efectos como la enfermedad holandesa.

En consecuencia a pesar de las ventajas o desventajas que pueda producir la IED depende en parte de las políticas que implemente un estado para su atracción, a la final el empresario es

quien decide de acuerdo a las opciones que se le presente en el mercado internacional donde invertir, lo cual estará en función de las ganancias y seguridad a sus inversiones.

Puesto que la IED impacta directamente sobre el crecimiento económico, puesto que a medida que se mejore la productividad esto crea crecimiento, la balanza de pagos por medio del ingreso de las inversiones y la productividad del país esto dado por las ventajas tecnológicas que implica el ingreso de nuevas empresas internacionales.

1.2 Determinantes de la inversión extranjera directa

"El desarrollo económico de los países emergentes y en desarrollo depende en gran medida de la posibilidad de realizar inversiones rentables y acumular capital" (Gil, López, & Dorian, 2013, pág. 56), por tanto se puede afirmar que un país a fin de poder fortalecer su economía requiere en parte de cuanto acceso tengan al capital internacional a través de sus inversiones.

Por ello, algunos consideran necesaria el ingreso de IED a su economía a fin de mejorar las condiciones económicas de las mismas y centran sus políticas al fortalecimiento para la atracción de la misma, aunque a la larga el ingreso de inversión depende del empresario, quienes basaran sus decisiones en factores microeconómicos puesto que buscaran donde sus costos de producción sean bajo y macroeconómicos en tanto el tamaño de la economía influirá en el producto que se ponga en venta al mercado, entre los determinantes esenciales considerados por los mismos previo a hacer una inversión se encuentran los siguientes:

- *Factores de localización.*- este factor está relacionado al lugar donde se realizara la inversión, entre los cuales se consideran: costo de materia prima, costo de mano de obra, costos transaccionales, costos de producción. Entre los determinantes claves de la localización se encuentran:

La infraestructura; relacionada al estado de las carreteras y vías de acceso, puesto que es necesario para las empresas poder tener condiciones óptimas, además de los servicios básicos y otros factores propios que se requieran para los procesos productivos

La investigación y desarrollo, la educación y el capital humano, esto debido que los inversionistas buscan lugares donde además de poder generar ganancias y posesionar su producto, puedan obtener mano de obra calificada.

- *Expectativas económicas*.- las condiciones estructurales de la economía a la cual se destina la inversión, pues si el territorio donde se está invirtiendo tiene una economía estable y con estructuras solidas posibilitando el crecimiento mayormente se verá atraído el empresario.

 Las expectativas económicas se encuentran estrechamente relacionada con la localización, puesto que entre más grande es una economía las empresas podrán funcionar eficientemente, además de lograr crear nuevas demandas sin afectar a las empresas existentes.

 A esto se le suma la apertura comercial que tenga dicho país, puesto que al existir acuerdos o tratados comerciales que faciliten el ingreso de la inversión para posterior puesta del producto en mercados internacionales a través de las exportaciones, mayor facilidad existirá de que la empresas desee poner su empresa en dicho país.

- *Expectativas políticas*.- referente a estas expectativas, influye en parte la subjetividad de del inversionista que algunas veces se deja llevar por sus ideologías e ideales previo a elegir el destino de inversión, por ello se puede contextualizar dos tipos de expectativas: Adaptativas, se refieren aquellas en las cuales está sujeta a la proyección que se tenga del futuro partiendo de los resultados propios del pasado

Racionales, son aquellas en las que está inmerso factores cuantitativo, la provisión es medida por instrumentos econométricos, matemáticos, estadísticos o prospectiva, que buscan medir cual será el comportamiento con las variables dadas.

Sin embargo, cabe destacar que las expectativas y decisiones políticas en muchos casos influye de forme directa en la económica, puesto que la decisiones que de toma desde lo político va enfocado a la concepción económica de los países.

Autores como Chudnovsky & López (2006) señala que el estado juega un papel fundamental en el ingreso de IED a través de los siguientes determinantes:

- Marco constitucional y normativo.- es la base legislativa de todo país, por lo que es el primer punto de análisis para los inversionistas en cuanto a cómo se encontrará el sistema jurídico.
- Cambios legislativos.- está relacionada directamente sobre la seguridad jurídica, puesto que cuando un país cambia constantemente su normativa no garantiza la estabilidad que pueda tener en su inversión.
- Política fiscal.- las decisiones que tome el estado en cuanto a la política fiscal, infraestructura pública y otros realizado por medio del gobierno es vital en la consideración para invertir dentro de un país.
- Política monetaria.- la estabilidad en cuanto al tipo de cambio juega un papel predominante en las inversiones, además que ayuda a garantizar que las inversiones que ingresen no correspondan a capitales golondrinas
- Incentivos fiscales.- enfocada directamente a las rebajas impositivas tributarias o arancelarias que se le realice a las nuevas inversiones.

Es por ello que el estado juega un papel predominante en la atracción de la IED, puesto que los cambios que se hagan en la política pública influirán directo sobre la economía, entonces podemos concluir que en parte de cuanto se busque el ingreso de inversiones es de la voluntad política del estado, en tanto se busque priorizar el tipo de inversiones que ingresen para fortalecer la economía sin comprometer las empresas nacionales.

1.3 El turismo en el Ecuador

El turismo en muchos países se ha convertido en el motor de las economías, puesto que este incentiva otros sectores como el comercio, y por ello los países moldan sus políticas para mejorar las condiciones de este sector a fin de impulsar con ello el empleo, la calidad de vida y la economía en su conjunto. De acuerdo a los datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) el turismo aporta uno de cada once empleos y 10% del Producto Interno Bruto (PIB) en el mundo.

Entre las actividades del sector terciario, se encuentran incluidas a todas las relacionadas a la industria del servicio, sumado a la prioridad de alcanzar un cambio de la matriz productiva del país por parte del gobierno y considerando que Ecuador, ha sido descrito como rico en varios aspectos, que van desde el social al describir la multietnicidad cogida de la mano a la pluriculturalidad; también la abundancia de recursos naturales a grado tal que es llamado país mega diverso, con alto porcentaje de endemismo, y del mismo modo que se puede destacar la presencia única de cuatro regiones climáticas, que le dan características únicas a cada una de ellas, en una relativa pequeña extensión territorial.

Se ha considerado el hecho de quizás exista una teoría que aplique a la realidad actual acerca de las motivaciones del inversionista, en la cual entra en contrapunto las siguientes, por un lado los países deben tener atractivos intrínsecos de manera natural o podrán crear instrumentos que

resulten atractivos al inversionista. En cualquiera de los panoramas las políticas públicas pueden constituir la clave como el elemento catalizador. Ecuador por su parte cuenta con una gran biodiversidad de flora, fauna, paisajes, diferencias culturales muy marcadas, lugares históricos, entre otros, que la hace naturalmente potencial turístico, sin embargo, esto no ha logrado ser explotado en su totalidad.

"De acuerdo a un estudio sobre competitividad, la fortaleza del país en el mercado turístico internacional radica en su acervo natural y en los valores culturales de sus habitantes" (Ministerio de Turismo, 2017, pág. 5).

La diversidad natural del Ecuador permite posesionarlo como atractivo turístico, mismo que cuenta con atractivos naturales a lo largo de los cuatro mundos (costa, Sierra, Oriente y Amazonía), a tal punto que existe un incremento por encima de lo proyectado por la Organización Mundial del Turismo. Entre los lugares más visitados se encuentran:

- Playas
- Balnearios termales
- Fiestas religiosas
- Fiestas y mercados
- Parque nacional
- Museos
- Zonas históricas
- Sitios naturales

En cuanto a la posición de la diversidad natural, Ecuador cuenta con 35 áreas protegidas que comprende el 18,5% del territorio ecuatoriano.

1.4 Políticas orientadas al sector turístico del Ecuador

Entre las estrategias de promoción para atraer a turistas al Ecuador que se encuentran vigentes orientadas a un turismo sostenible son las siguientes:

- Ecuador Potencia Turística
- All You Need is Ecuador

Estos programas están orientados a incrementar la atracción turística colocando como eje fundamental la biodiversidad con la que cuenta el país.

En el año 2012 se formula el "Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador" (PLANDETUR 2020), el mismo que tiene como objetivo:

> Generar un proceso orientador que coordine los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus territorios y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada; Crear las condiciones para que el turismo sostenible sea un eje dinamizador de la economía ecuatoriana que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística actual, aprovechando sus ventajas comparativas y elementos de unicidad del país; Insertar al turismo sostenible en la política de Estado y en la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública y privada. (Ministerio de turismo, 2012, pág. 5)

Entre los Objetivos, estrategias y políticas de actuación del PLANDETUR 2020, se encuentran los siguientes:

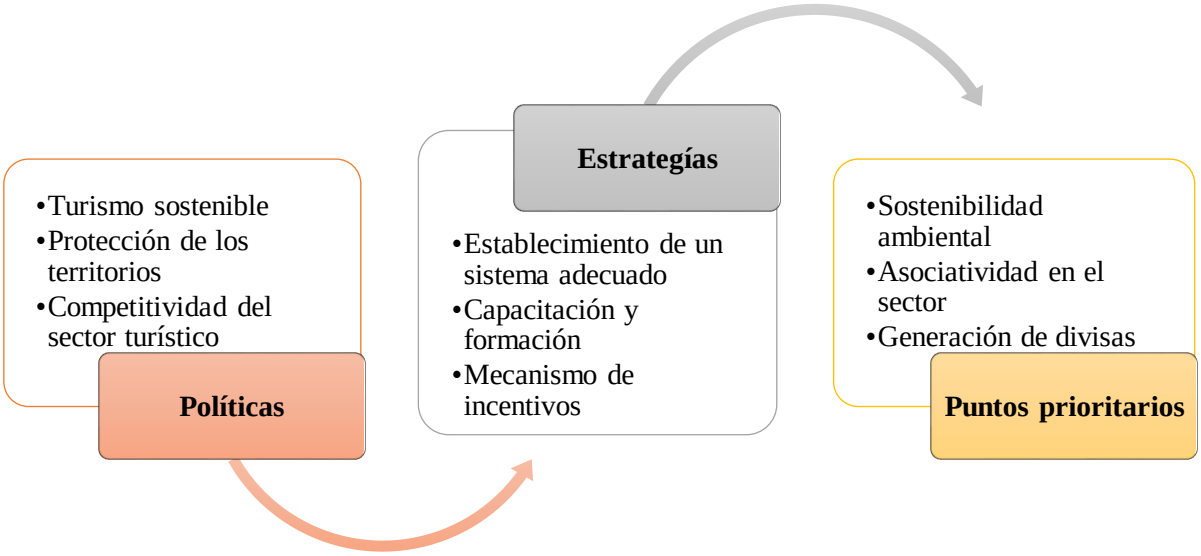


Figura 1. Objetivos, estrategias y políticas de actuación del PLANDETUR 2020, información adaptada de (Ministerio de turismo, 2012)

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida" 2017-2021, las políticas relacionadas al incremento del sector turístico, se encuentra en el eje estratégico 3, "Más sociedad, mejor Estado", el cual en el objetivo 9 busca "Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo" (SENPLADES, 2017),

Tabla 1. Políticas y metas del Objetivo 9 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Política	**Metas al 2021**
Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de	• Incrementar el número de empleos turísticos de 137 647 a 202 762, para 2021. • Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.

divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural	• Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de US$ 1,4 mm a US$ 2,5 mm a 2021

Información adaptada de (SENPLADES, 2017)

Por tanto el Plan Nacional de Desarrollo la política está enfocada en tres ejes fundamentales: estos son la generación de nuevos empleo, el ingreso de nuevos turistas y el incremento de las divisas que entran al país.

A partir del cumplimiento de dichas metas, es responsabilidad del Ministerio de Turismo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados a trabajar en forma conjunta para el mejoramiento de los insumos necesarios para el incentivo del sector turístico.

1.5 Políticas orientadas a la atracción de la IED con enfoque al turismo en Ecuador

En cuanto a las políticas orientadas a la atracción de la IED, el Objetivo 4 "Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización" (SENPLADES, 2017), el cual forma parte del eje estratégico 2 "Economía al Servicio de la Sociedad"

Tabla 2. Políticas y metas del Objetivo 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Política	**Metas al 2021**
Fortalecer el sistema de dolarización, promoviendo un mayor ingreso neto de divisas; fomentando la oferta exportable no petrolera, el flujo neto positivo de financiamiento público y atrayendo inversión extranjera directa para garantizar la sostenibilidad de la balanza de pagos	• Mantener el ratio de la especie monetaria en relación al Producto Interno Bruto en alrededor de 15,64% a 2021
Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada.	• Incrementar el Saldo de la Balanza Comercial en relación al Producto Interno Bruto de 1,26% a 1,65% a 2021

Información adaptada de (SENPLADES, 2017)

Además entre los proyectos que realiza el ejecutivo para la atracccion de la IED se encuentra el "Proyecto de Promoción y Atracción de Inversiones", el mismo que tiene como objetivo "crear un sistema que facilite, aumente, incremente de manera significativa la inversión extranjera en gran parte de las áreas productivas, con énfasis en los sectores priorizados" (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, s.f) entre los sectores que abarca este proyecto se encuentra el turismo.

1.6 Sustento legal

El Ecuador constituido como estado de derecho tiene como norma suprema la Constitución, reformulada mediante asamblea constituyente en el año 2008 en la ciudad de Montecristi, la misma que en el artículo 285 de los objetivos de la política fiscal establece "(…) La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables" (Asamblea Nacional, Constitución de la República del Ecuador, 2008), además en el artículo 339 ibídem señala:

> El Estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo a sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional. Las inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales. La inversión extranjera directa será complementaria a la nacional, estará sujeta a un estricto respeto del marco jurídico y de las regulaciones nacionales, a la aplicación de los derechos y se orientará según las necesidades y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los diversos planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados. (Asamblea Nacional, Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por tanto, la constitución establece la IED enfocada a la política publicas señalas en el Plan Nacional de Desarrollo mismas que se encuentran explicadas en el epígrafe anterior, en tanto el Estado es quien debe prever las condiciones sobre las cuales ingresaran las IED a fin de fomentar la economía ecuatoriana.

En cuanto al turismo la Ley de Turismo publicado el 27 de diciembre de 2002 mediante registro oficial 733 con una reforma el 21 de agosto de 2018, la cual tiene por objetivo "determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector

turístico" (Asamblea Nacional, 2018), el artículo 3 de la ley ibídem señala entre sus principios "La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional" (Asamblea Nacional, 2018), además entre las atribuciones que la Ley le asigna al Ministerio de Turismo de acuerdo al artículo 15 se encuentra la orientación de la inversión extranjera hacia este sector, sin embargo, esta atribución no es únicamente del Ministerio sino también de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tal como lo señala el artículo 33.

En el reglamento general de las actividades turísticas, en el cual el artículo 179 establece la estimulación por parte del Ministerio para atraer el turismo a través de mecanismos de atracción.

En cuanto a las responsabilidades por parte de los GAD estas se encuentran reguladas por el Código Orgánico De Organización Territorial (COOTAD) publicado en el registro oficial 303 el 19 de octubre de 2010 y con modificación el 23 de octubre de 2018, el artículo 64 señala las funciones en la que se encuentra el fomento de la inversión para distintas actividades económica entre ellas el turismo.

Para el fortalecimiento de la IED a nivel normativo se encuentran la determinación de ciertos incentivos entre ellos tributarios, por cuanto la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) publicado Registro Oficial 463 el 17 de Noviembre de 2004 y con reformas el 28 de Diciembre de 2015, en su artículo 9.1 señala "Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas" entre las que se encuentra el turismo.

En cuanto a los acuerdos y tratados internacionales que fomenta la IED, se encuentran las siguientes:

- Acuerdo de Cartagena CAN.- firmado el 16 de octubre de 1969 a la par con Colombia, Perú y Bolivia, el mismo que tiene como objetivo "promover el desarrollo equilibrado y

armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación" (CAN, 1969).

Este acuerdo le da la potestad de "Formular, ejecutar y evaluar la política de integración subregional andina en materia de comercio e inversiones" (CAN, 1969) a la Comisión de la Comunidad Andina

- Tratado de Montevideo.- firmado en agosto de 1980 junto con Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; con el objetivo de "promover el desarrollo económico - social, armónico y equilibrado de la región" (ALADI, 1980)
- Acuerdo Comercial con la Unión Europea.- firmado para establecer desgravámenes preferenciales a varios productos ecuatorianos
- Entre otros

Por consiguiente el autor concuerda con la postura acerca de que la inversión extranjera aporta montos de dinero especialmente necesarios para economías que buscan alcanzar crecimiento y desarrollo pero carecen de recursos propios. Sosteniendo la afirmación acerca de que los ingresos provenientes del turismo y la atracción de la IED son los aceleradores necesarios para el crecimiento y desarrollo económico. Las herramientas de atracción existentes no son efectivas por lo tanto Ecuador debe replantearse por medio de una modificación, planificación, desarrollo y ejecución de nuevos enunciados y mecanismos que sean realmente efectivos para atraer la IED al sector Turístico.

Por ello, las políticas públicas deben ser unidireccionales y encaminadas a la mejora o creación de incentivos sean estos tributarios o arancelarios los cuales permitan incrementar la captación de IED , además, de formular políticas y normas rígidas que minimicen o erradiquen las probabilidades que se den actos de corrupción a nivel gubernamental que provoque incremento en el riesgo país, a esto sumado la mejora en los procesos ya existentes a fin de brindar facilidades aquellos que desean invertir en el país.

Capítulo II

Metodología

Capitulo II

Metodología

2.1 Metodología y diseño de investigación

El presente estudio de caso es de enfoque cuantitativo la misma que resulta de la revisión literaria realizada en el capítulo anterior y los objetivos planteados en la investigación, además el tipo de investigación es no experimental ya que no se realiza ningún tipo de experimiento, y descriptivo por la redacción de los hallazgos que se encuentran por medio del análisis de datos, puesto que se identificaron las variables que influyen en la captación del IED en el Ecuador relacionada al sector turístico.

"Diseños transeccionales descriptivos Indagan la incidencia de las modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población, son estudios puramente descriptivos" (Hernádez-Sampieri, 2014, pág. 155)

2.2 Métodos de investigación

La presente investigación, es deductiva puesto que parte de las generalidades de la IED, sus determinantes aplicado al Ecuador, entre las técnicas de investigación utilizadas se encuentra:

Recolección de datos; permite tener los datos estadísticos de las variables estudiadas obtenidas a partir de fuentes secundarias de información tales como

- Banco Central del Ecuador (BCE), a través del cual se obtuvo las estadísticas del Producto Interno Bruto del sector turístico y su aporte que este tiene al PIB nacional, además de la estadística de la IED
- Ministerio de Turismo, proporciona información relacionada directamente sobre el turismo en el Ecuador

- Banco Mundial, tomando el estudio doing bussiness el cual es usado referente a los indicadores de los determinantes de la IED
- Heritage, por medio del Index economic freedom permite visualizar el comportamiento de los determinantes de la IED comparándola con otros países, para esta investigación se consideró a Colombia, Perú y Panamá

2.3 Alcance y destino de la investigación: Objeto de Estudio

El objeto de estudio del presente estudio de caso lo constituye la inversión Extranjera Directa en el sector turismo, por tanto el destino de investigación está dirigido al estudio de los determinantes de la IED, a fin de detectar cuales son los mecanismos a tomar para incentivar el ingreso de inversiones relacionándolas al turismo.

El alcance de la investigación es la IED que ingresa al Ecuador y las políticas y medidas tomadas para el incremento de la misma

2.4 Idea a defender y operacionalización de las variables

La idea a defender del presente estudio de caso es la siguiente: "los incentivos son necesarios para el fortalecimiento de la atracción de la IED en el sector turismo", para ello la investigación se construye a partir de las siguientes variables:

- IED
- Turismo

A partir de estas dos variables se construye la siguiente matriz de operacionalización de variables que permite identificar los métodos y técnicas en la recolección de datos utilizados en el desarrollo de la investigación.

Tabla 3. Matriz de operacionalización de las variables

Determinar los factores que inciden en la captación de la inversión extranjera de Ecuador	Ecuador no capta suficiente inversión extranjera directa para el sector turismo	La aplicación de incentivos son necesarios para el fortalecimiento de la atracción de la IED en el sector turismo	IED (Inversión Extranjera Directa)	X1=Drechos de propiedad X2=Vigencia Jurídica X3=Transparencia Gubernamental X4=Carga Fiscal X5=Gasto Público X6= Libertad de negocios X7= Libertad Laboral X8= Libre comercio X9=Libertad a la inversión X10= Evolucion de IED	Descriptivo	Cuantitativo	No Experimental Descriptiva	Ref. Documental Ref. Bibliográfica	Análisis de Datos
			Turismo	Y1=Turismo en PIB Y2= Productos Turisticos en Ecuador Y3=Estructura de Produccion Turistica en Ecuador					

Información adaptada de la investigación

2.5 Variables y gestión de datos

Para la gestión de los datos en la construcción de la investigación, se analizará los siguientes determinantes

Para la IED o X

X1 Derecho de propiedad: a los inversionistas le interesa llevar su dinero a lugares donde no puedan perder sus propiedades, por tanto en cuanto más se garantice este derecho el inversionista se verá más atraído.

X2 Vigencia jurídica: el cambio constante de las normativas jurídicas que puede tener un estado influye en la seguridad al momento de invertir, puesto que una vigencia corta de las leyes crea inseguridad jurídica para los inversionistas

X3 Integridad del gobierno: en cuanto a la administración del gobierno afecta directamente en el riesgo país de la misma, por tanto este indicador es importante a la hora de considerar donde invertir.

X4 Carga Fiscal: entre mayor carga tributaria tenga un país menos atractivo será para la inversión, sobre todo medido en el destino que se le da al mismo.

X5 Gasto del Gobierno: el gasto en el cual incurre un gobierno puede ser positivo o negativo en tanto a donde esté dirigido el mismo, puesto que la mejora en infraestructura pública tales como carreteras, energía entre otros son vitales para llevar acabo los procesos productivos.

X6 *Libertad de negocios:* entre menos barreras en la apertura de nuevos negocios más atractivo será para el inversionista

X7 Libertad laboral: entre más flexibles sean los tipos de contrataciones los inversionistas estarán más atraídos puesto que los riesgos de inversión inicial siempre son elevados.

X8 Libertad de comercio: está relacionado con la libertad de negocios

X9 Libertad de invertir: se refiere a la libertad del ingreso de divisas para realizar las inversiones dentro del país.

X10 Evolución de la Inversión Extranjera Directa: evaluada a través de los montos de IED ingresados al Ecuador por año.

Para Turismo o Y

Y1 Producto Interno Bruto (PIB): este indicador permite medir el crecimiento económico del país, para efectos de la investigación se usó la relación que tiene el sector turístico en el PIB, para lo cual se encuentra:

$$Participación\ del\ Sector\ turismo = \frac{Alojamiento\ y\ Comida}{Producto\ Interno\ Bruto}$$

Los datos para obtener la participación del sector del turismo se obtuvo del Banco Central del Ecuador (BCE).

Y2 Productos turísticos: la explicación de los principales producto turísticos que tiene el Ecuador que permite atraer a turistas y sobre los cuales se encuentran los proyectos y políticas tanto a escala nacional como por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en función a sus competencias.

Y3 Estructura de la producción turística: el análisis de los productos que se encuentran intrínsecos en el sector turístico, para lo cual se toma como fuente base el Ministerio de turismo

Capítulo III

Análisis de resultados

Capitulo III

Análisis de resultados

3.1 Evolución de los determinantes de la Inversión Extranjera Directa (IED)

A fin de establecer los causales por lo que la IED no ingresa al Ecuador, tomaron en cuenta los siguientes determinantes: Derecho de propiedad, vigencia jurídica, integridad del gobierno, carga Fiscal, gasto del Gobierno, libertad de negocios, libertad laboral, libertad de comercio, libertad de invertir.

Estos determinantes son analizados con los países Colombia, Perú y Panamá, además de la tendencia del mundo

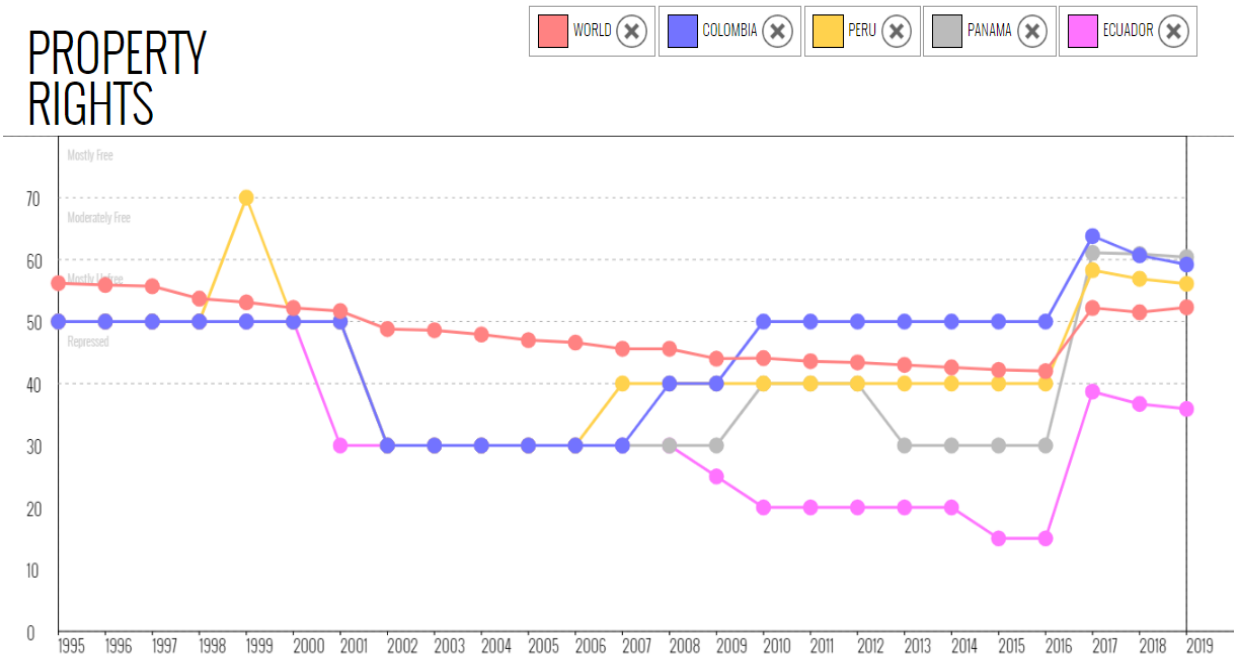


Figura 2. Derecho de propiedad, información tomada de heritage

En cuanto a la variable *X1* referente al derecho de propiedad entre el periodo 1995 a 2019, durante los años 2000 al 2008 estos países se encontraban por debajo de la media global, sin

embargo a partir del año 2009 mientras Colombia, Perú y Panamá empiezan a liberar el derecho de propiedad en el caso de Ecuador este empieza a contraerse

La siguiente variable *X2*, vigencia jurídica está referida en cuanto al tiempo de vigencia que tienen las normas sin embargo, datos de este indicador se encuentra a partir del año 2017.

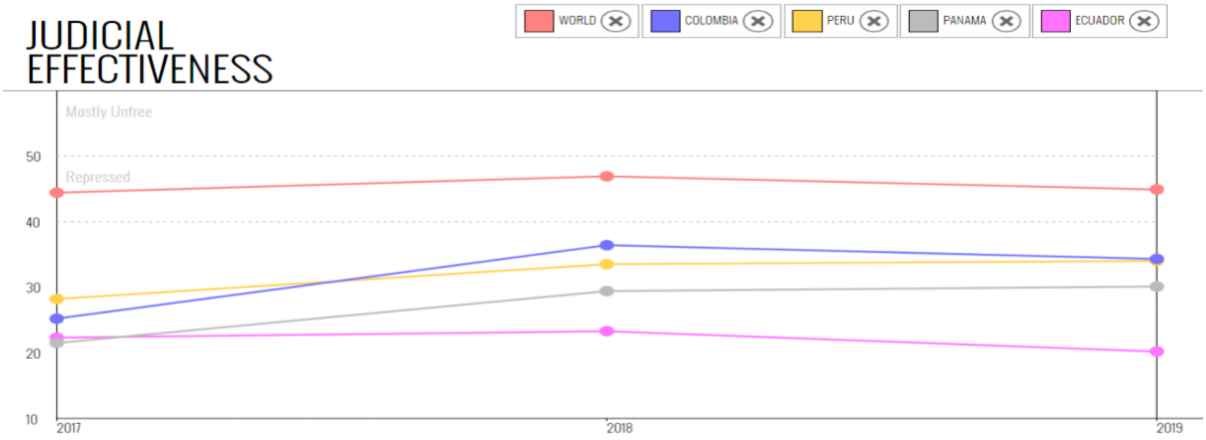


Figura 3. Vigencia jurídica, información tomada de heritage

De los países analizados todos se encuentran por debajo de la médica, sin embargo en el caso de Ecuador está muy debajo de los otros países, esto se entiende que es menos efectivo referente a la vigencia jurídica. En tanto a las normativas vigentes en Ecuador el cambio constante de las mismas sobre todo con las relacionadas al fomento productivo, en materia de turismo a pasar de existir proyectos que la fomente la normativa ecuatoriana no brinda las garantías para la inversión. Relacionado con la vigencia de la normativa se suma la integridad del gobierno, puesto que entre más rígidas sean las normas en cuestiones del gobierno supone mejor

integridad.

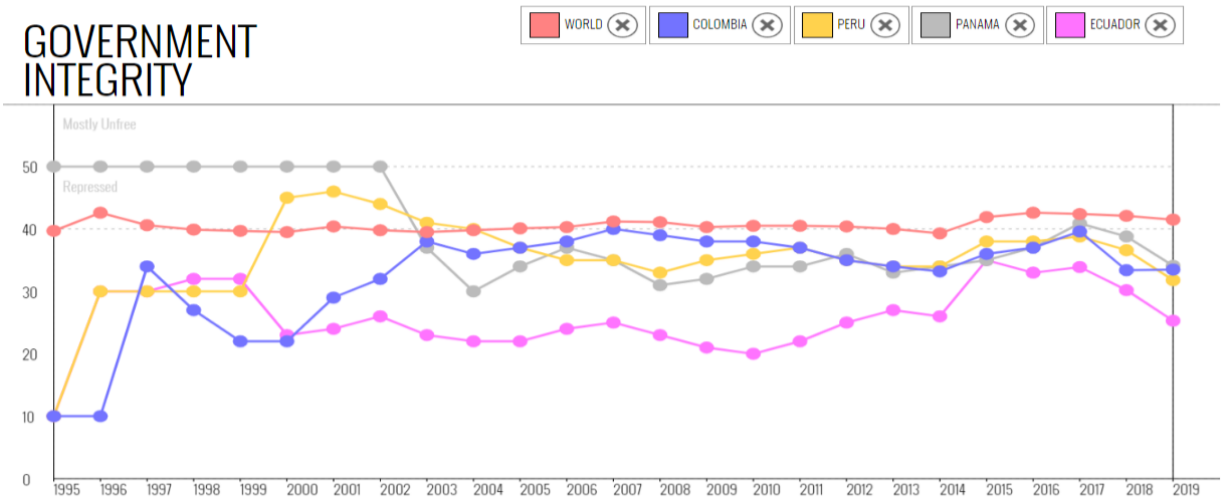


Figura 4. Integridad del gobierno, información tomada de heritage

En cuanto a la variable *X3* integridad del gobierno de acuerdo a la figura 4, en el Ecuador posterior al inicio del 2000 producto del feriado bancario cae la integridad del gobierno teniendo pocas fluctuaciones pero por debajo de la media global.

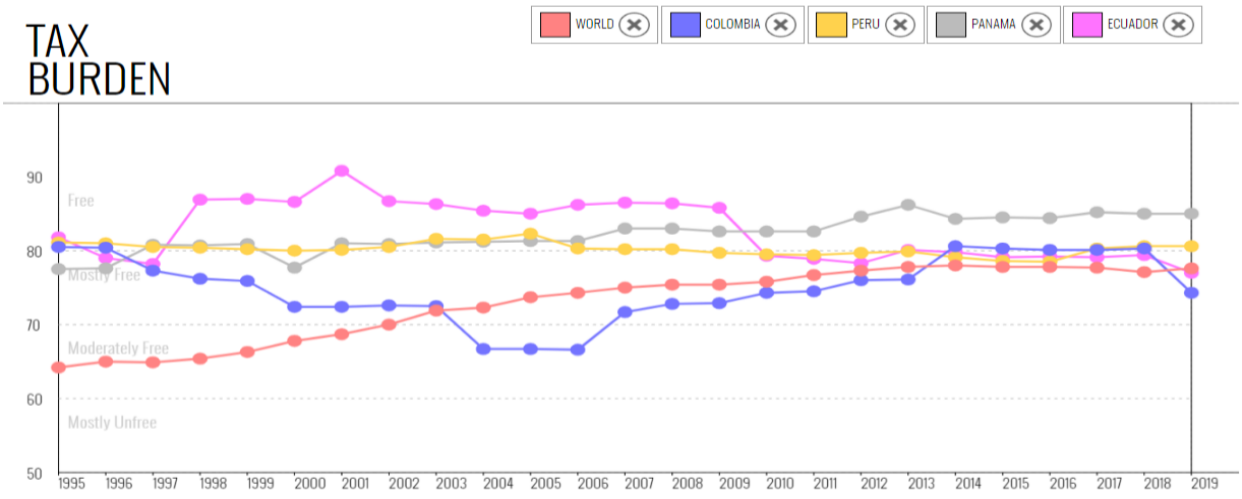


Figura 5. Carga Fiscal, información tomada de heritage

Por su parte la variable *X4* carga fiscal, durante los años 1997 al 2009 tenía las cargas más elevadas en comparación a la media mundial y a los países analizados, bajando en el año 2010 y mantiene un porcentaje de carga similar a los países

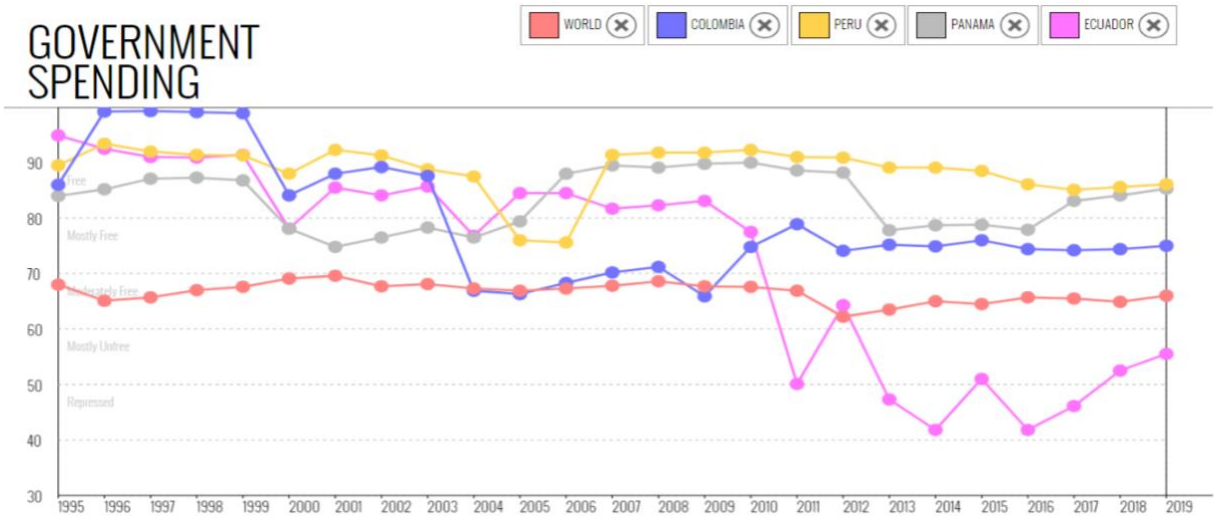


Figura 6. Gasto del Gobierno, información tomada de heritage

Para *X5* gasto del gobierno, se entiendo que el mismo es bueno para la atracción del a IED siempre y cuando este destinado a infraestructura y bienes necesarios para la producción y manejo del negocio en el caso de Ecuador a partir del año 2011 el gasto del gobierno no se considera atractivo para la IED, mientras que países como Perú y Panamá tienen una tendencia similar en este indicador.

Otros de los determinantes claves para la atracción de la IED es la libertad de negocios, puesto que esto permite a los inversiones considerar cuan fácil será poder llevar a cabo su negocio, por lo que se debe mejorar las condiciones relacionada a los permisos de funcionamientos, y otros tramites correspondiente.

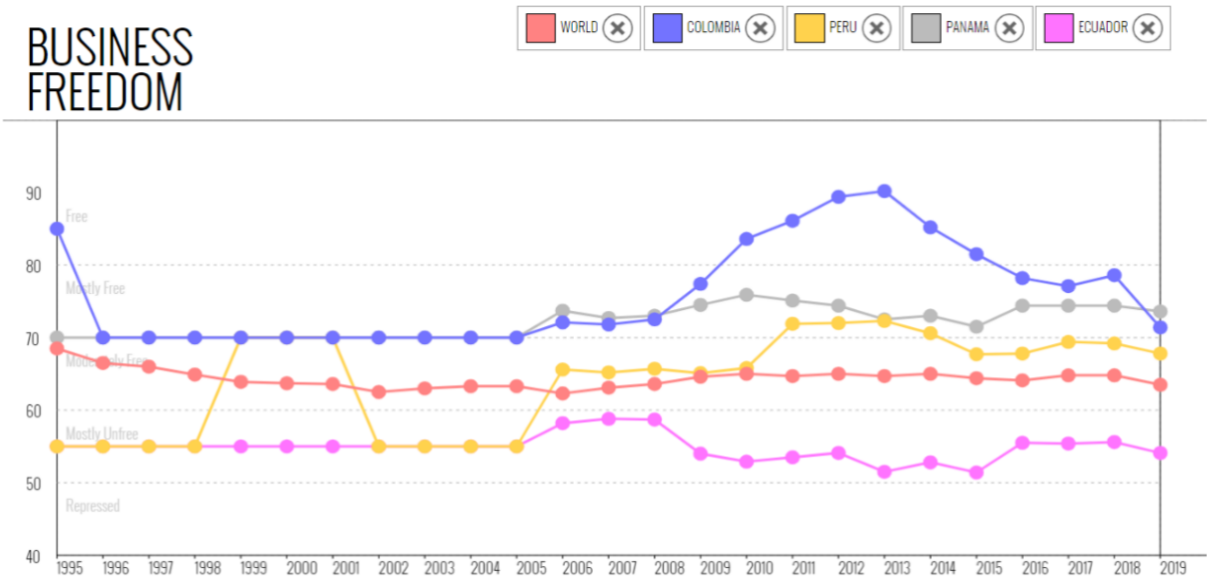


Figura 7. Libertad de negocios, información tomada de heritage

Referente a *X6* la libertad de negocios Colombia está por encima de los países en estudio, en el caso de Ecuador durante los años 1995 al 2005 mantuvo una línea constante con un leve incremento en los años 2005 al 2008 y a partir de este año cae, debido a las decisiones de políticas públicas del gobierno.

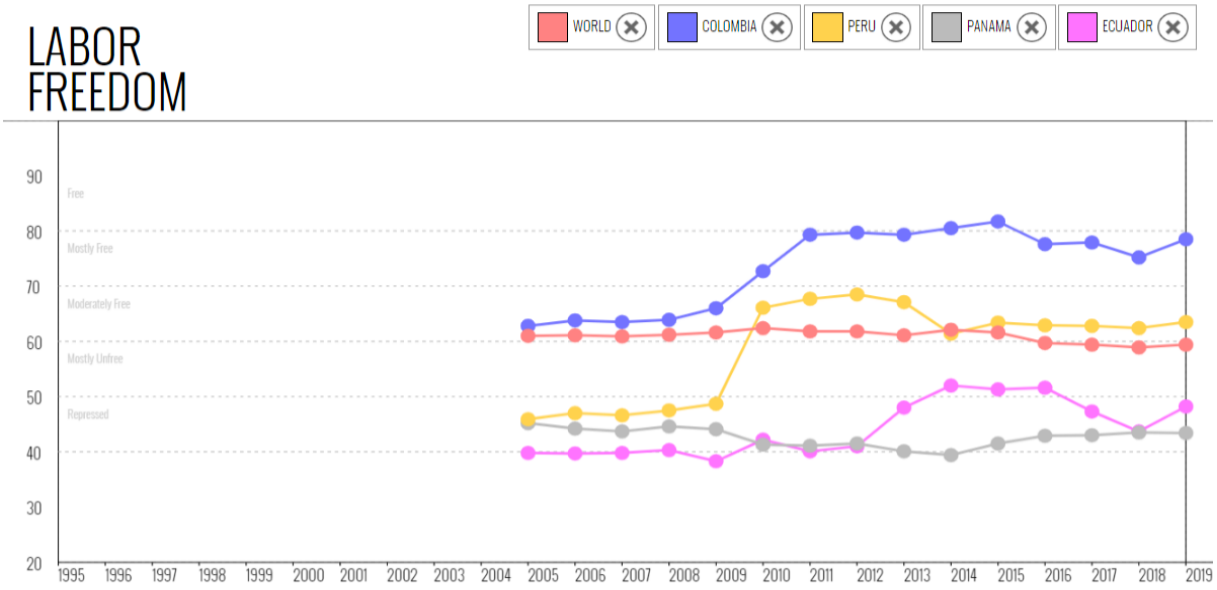


Figura 8. Libertad laboral, información tomada de heritage

La variable *X7* libertad para laboral es clave en los procesos de inversión, sobre todo en el sector turístico, puesto que es vital para este sector contar con flexibilidad laboral que disminuyan los costos contractuales, dado a que algunos de los productos turísticos del país es por temporadas dadas las características del lugar y ello conlleva a requerir más personas solo en ciertas épocas del año, con leyes laborales muy duras los inversionistas no sienten atractivos a llegar al Ecuador dentro de este sector.

En cuanto a este indicador el pionero es Colombia, seguido por Perú, en el caso de Ecuador se encuentra contraído en comparación con los otros países.

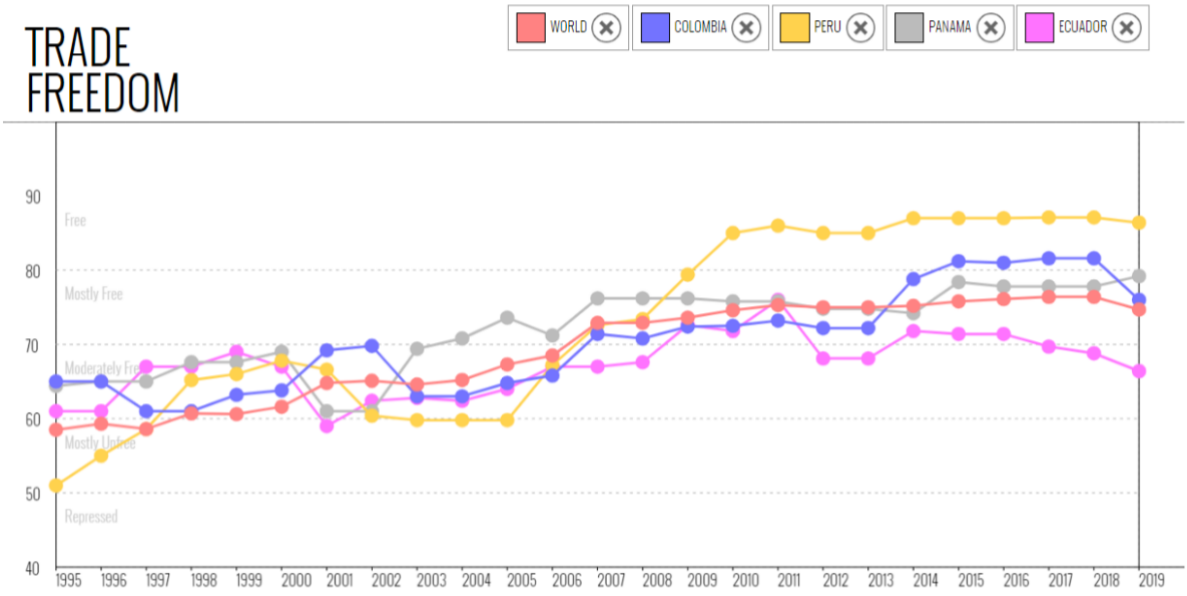


Figura 9. Libertad de comercio, información tomada de heritage

Continuando con la descripcion de la siguiente variable *X8* La libertad de comercio está relacionado con la libertad de negocio, en cuanto a las facilidades que se le da al inversionista de poder ingresar a invertir al Ecuador

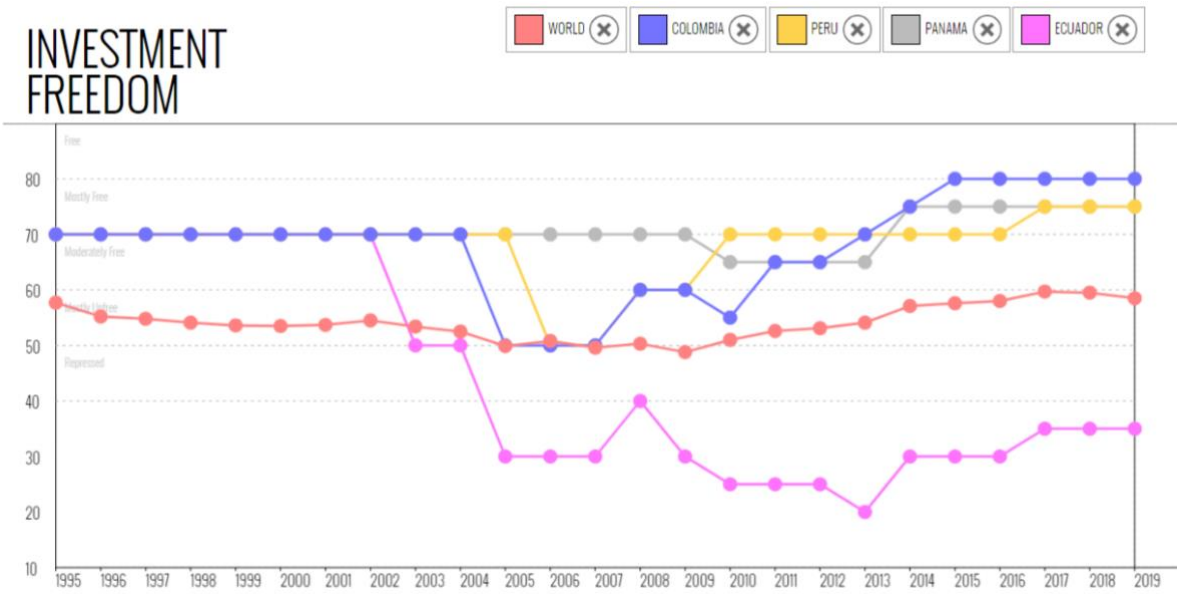


Figura 10. Libertad de invertir, información tomada de heritage

Y para concluir con la descripción de las variables relacionadas a la IED esta *X9* Libertad de Inversión se puede observar que los parámetros de Ecuador actualmente están en un 35%, es decir sumamente contraidos o reprimidos e incluso muy por debajo de la media mundial que se ubica en un 58%, y sin ninguna relación con sus paises vecinos como Colombia, Perú y Panama que superan el 75%.

La variable restante *X10*, Evolución de la IED en Ecuador sera analizada en su propio enunciado luego de revisar las variables de *Y* referentes al turismo.

3.2 Aporte del sector turístico en el crecimiento económico

Aun teniendo Ecuador potencial turístico, el pais ha lo grado posesionarse y asi atraer suficientes visitantes, es por ello que para poder potenciar a este sector se requiere entender la dinámica con la que esta cuenta.

La tabla 4, referente a *Y1* muestra el comportamiento que tiene el turismo en el Ecuador durante el periodo 2010-2018, en el cual se puede observar un incremento paulatino del mismo, sin embargo, el mismo no es significativo, durante este periodo dado por el sector medido a través de los productos alojamiento y servicios de comida presenta un incremento de 0,24 puntos porcentuales.

Tabla 4. Participación del Sector turístico en el PIB (expresado en Millones de dólares a precios constantes)

Periodo	**PIB**	**Alojamiento y Servicio de comida**	**%**
2010	69.555,4	1.312,4	1,89%
2011	79.276,7	1.427,9	1,80%
2012	87.924,5	1.631,8	1,86%
2013	95.129,7	1.877,6	1,97%
2014	101.726,3	2.054,4	2,02%
2015	99.290,4	2.083,1	2,10%
2016	99.937,7	2.123,2	2,12%
2017	104.295,9	2.225,4	2,13%
2018	108.398,1	2.307,7	2,13%

Información adaptada del Banco Central del Ecuador

Con referencia al Producto Interno Bruto del Ecuador, el turismo aporta en promedio el 2% del PIB, en tanto se puede considerar que si bien es importante sobre todo para algunas localidades que viven dependiente de este sector por ejemplo: Playas, los cantones a lo largo de

la Ruta del Spondylus, entre otros. Pero, en contexto general del Ecuador no genera mayor incremento.

3.3 Estructura del sector turismo en el Ecuador

Para poder determinar hacia donde deben ir dirigidas las políticas públicas, programas o planes de acción en el sector, es necesario conocer cuáles son los productos que este sector tiene y cuáles son los principales lugares a los que la política va a actuar, en algunos casos mejorar las condiciones ya existentes y en otros crearlas.

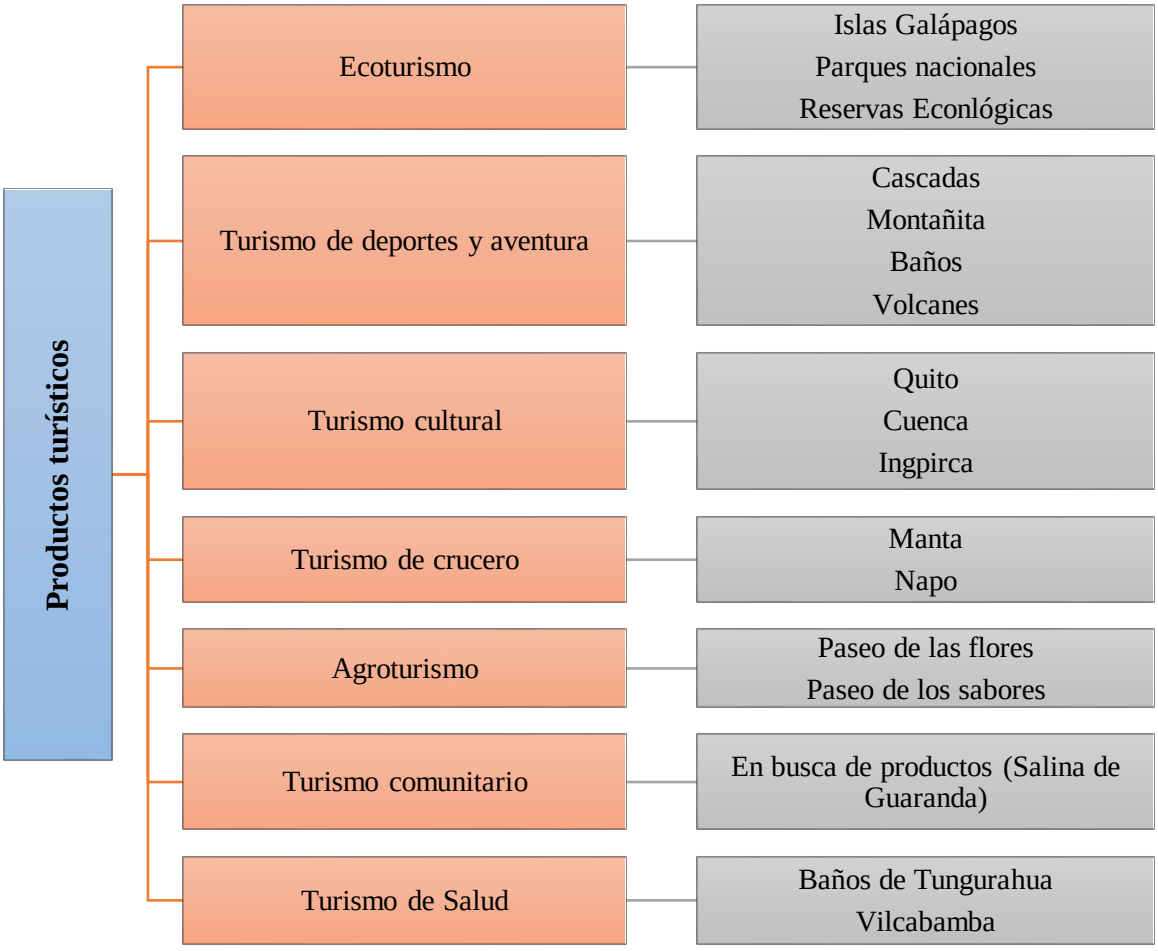


Figura 11. Productos turísticos en Ecuador, información adaptada de (Ministerio de turismo, 2012)

La figura 11 muestra a *Y2* es Productos turisticos en Ecuador que describe las categorizaciones de los productos turísticos y algunos ejemplos relativos a cada categoria que tiene el Ecuador, en la que se destaca la gran variedad de lugares ubicado a lo largo y ancho del país, para el funcionamiento de la actividad turística se requiere de otras actividades y segmentos para que el turismo funcione la cual se detalla a continuación:

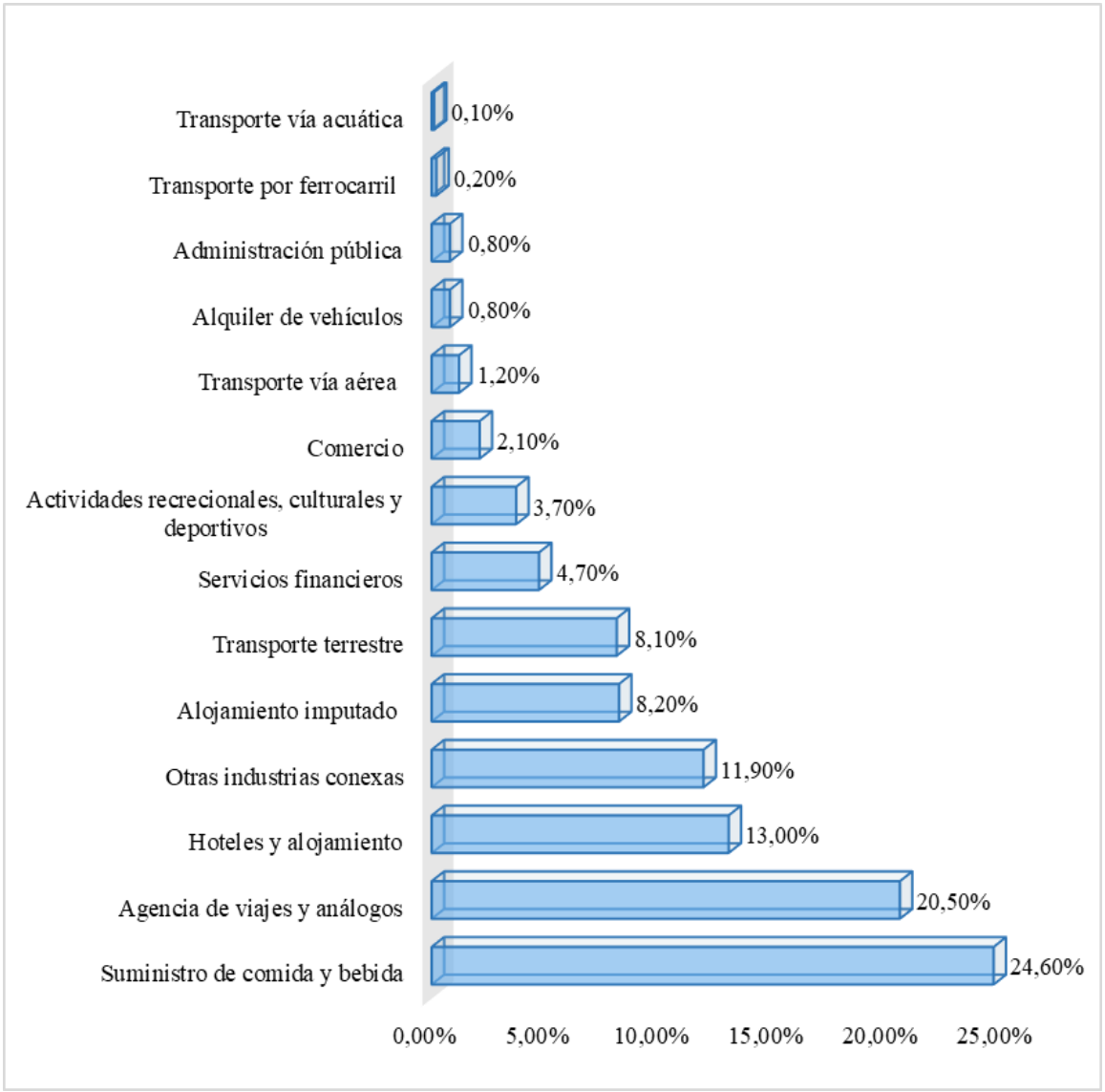


Figura 12. Estructura de la producción turística en Ecuador, información adaptada del Ministerio del Turismo

Dentro de la estructura de la producción turística en Ecuador, correspondiente a *Y3,* es importante destacar que el 25% está destinado al suministro de comida y bebidas, esto sobre todo se debe a la afluencia del turismo interno que por la cercanía de algunos lados no requieren del alojamiento, mientras que en cuanto los hoteles y alojamiento representa el 13% por debajo de las agencias de viajes que representan el 20,50% y el comercio el 2,10%.

3.4 Evolución de la Inversión Extranjera Directa (IED)

La *X10* Evolucion Inversión Extranjera Directa en el Ecuador desde el 2010 hasta el 2018 ha tenido un comportamiento muy variado mismo que se observa en el siguiente gráfico.

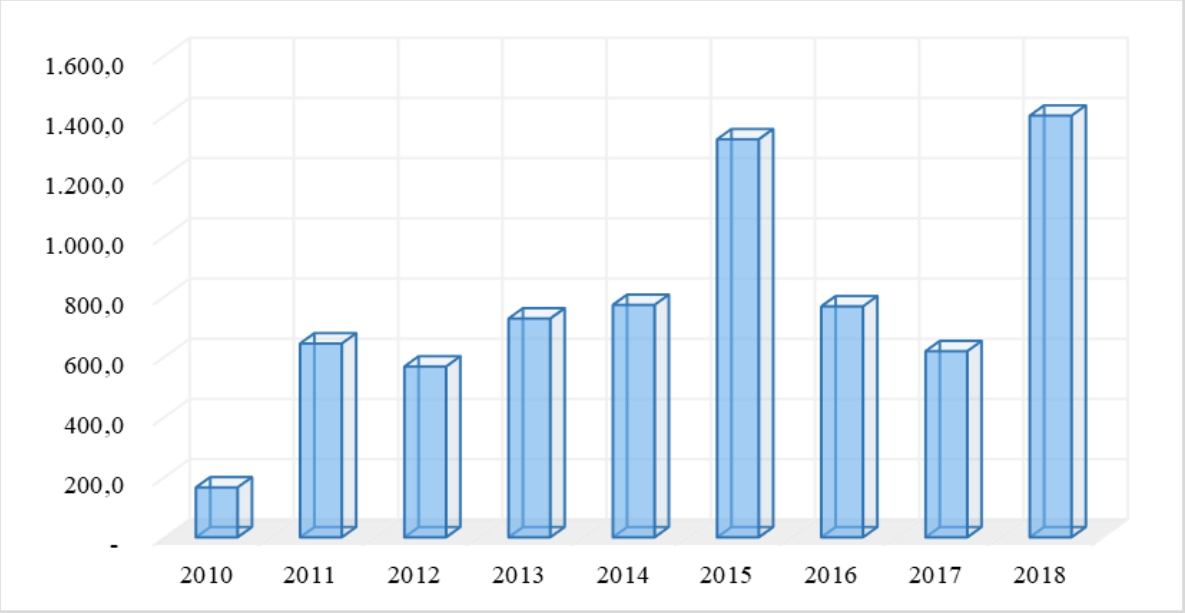


Figura 13. Evolución de IED en millones de USD, información adaptada del Banco Central del Ecuador

Del año 2010 al 2011 se da un incremento de 288% con variaciones mínimas hasta el año 2014 y para el 2015 se da un incremento de 71%, para el 2016 disminuye en un 42% incrementando para el año 2018.

3.5 Líneas de estrategias para la captación de la Inversión Extranjera Directa (IED)

Entre las líneas de estrategias que se sugieren referente a la IED para el Ecuador, se sugiere realizar una modificación de los lineamientos existentes para las ZEDES (zonas especiales de desarrollo económico) donde se define un area territorial de carácter especial y similar a una zonas francas pero aplicable en destinos turísticos o áreas turísticas en las cuales se consideren las siguientes lineamientos que fueron resumidos en la tabla 14 tomado de Giglo, (2007).

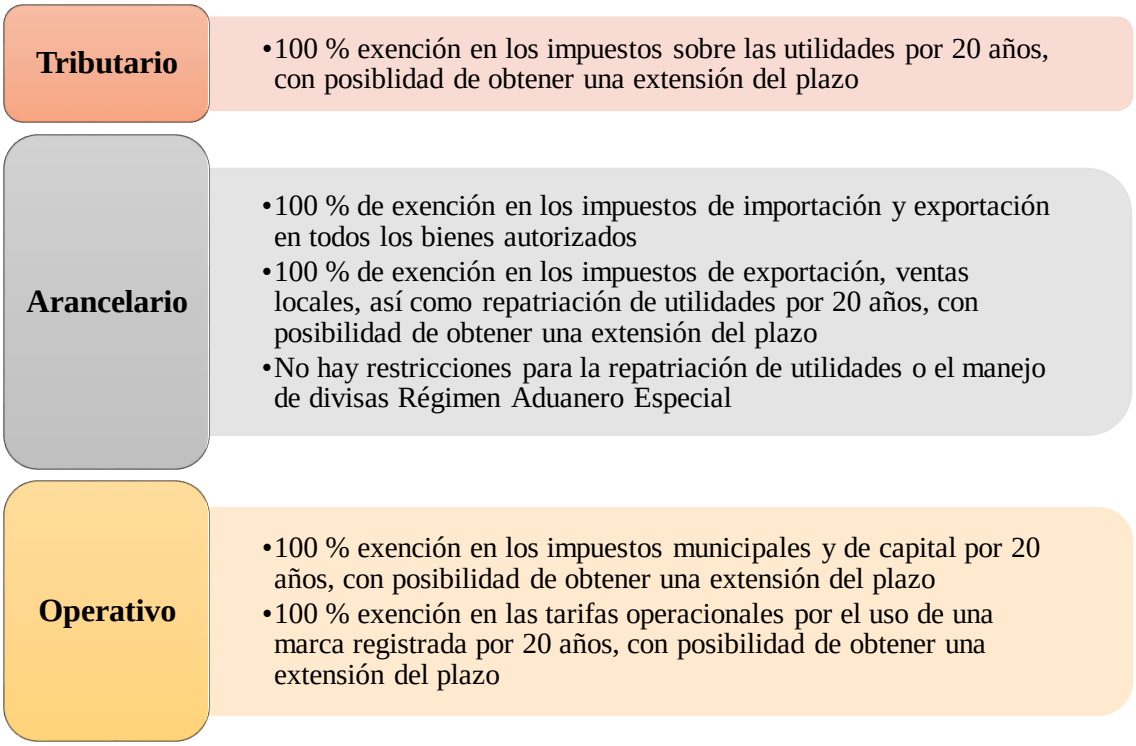


Figura 14. Líneas de estrategias para establecimiento de IED en zonas francas tomado de (Gligo, 2007)

3.6 Discusión de los resultados

Por medio de los indicadores de libertad económica y la revisión de las variables que se ajustan para IED a nivel general el Ecuador posee clasificación de Contraido, incluso 10 puntos por debajo del promedio de las américas y de igual manera para la media global.

Tomando en consideración que incluso paises vecinos como Perú, Panamá y Colombia que fueron considerados para su análisis, presentan mejor puntuación en las variables relativas al

IED, con excepción de la *X4* carga tributaria donde ecuador tiene 2 puntos porcentuales sobre Colombia, sin embargo ambos porcentajes están ubicados en la categoría mayoritariamente libre.

Se podria considerar para debate la exposición de los resultados percibidos por el autor, extrayendo estos enunciados:

Los Incentivos o estímulos son necesarios, especialmente los referentes a la transparencia gubernamental y previsibilidad pública, tambien la predisposición del inversor puede mejorar si se reduce o elimina cargas arancelarias, luego la reducción de la tramitología al momento de hacer negocios.

Entre las Garantías, que los inversionistas esperan tener son las de carácter legal, que brinde la protección ante eventualidades como la expropiación, razón por la cual las leyes y regulaciones deben estar dirigidas a salvaguardar los de derechos de propiedad, la libre transferencia y circulación de las inversiones.

La Reducción de las limitaciones de infraestructura, por medio de dirigir el Gasto Público a mejorar la carreteras , comunicaciones y servicios públicos.

La Eliminación de las barreras existentes, por medio de una simplificación regulatoria, y políticas que fomenten la creación de negocios.

Apoyo del Gobierno receptor, mediante la mejora de los centros de educación públicos y creación de programas de capacitación públicos que permitan disponer de mano de obra calificada.

Conclusiones

Una vez concluido el estudio de caso denominado “factores que inciden en la captación de la Inversión Extranjera para el sector turístico. El caso de ecuador”, se concluye lo siguiente:

- Respecto al primer objetivo especifico acerca de sistematizar las principales teorías de la inversión extranjera relacionadas con el sector turístico, se genera el siguiente enunciado la inversión extranjera directa juega un papel muy importante para la economía de un país, pues desde la óptica neoclásica y de la organización industrial la IED genera crecimiento económico para un país además de incidir positivamente en la generación de empleo, de disminuir la brecha tecnológica, y otros efectos positivos, aunque al mismo tiempo hay quienes consideran que la IED no es buena para una economía, sobre todo para los países de América Latina donde las desigualdades son tan notorias que el ingreso de estas empresa grandes acabaría con la empresa nacional
- Continuando con las conclusiones el segundo objetivo especifico referente a diagnosticar los incentivos existentes para la captación de la inversión extranjera en el sector turístico.

 El turismo en el Ecuador aporta aduras penas un promedio del 2% del Producto Interno Bruto, esto debido a la baja afluencia de turistas que existe esto dado a la ineficiencia de infraestructura y los elevados costos existentes. Por lo cual se puede deducir que los incentivos anteriormente descritos no son eficientes.
- Y para el ultimo objetivo que sugiere el enunciar una línea de estrategia para mejorar la captación de la inversión extranjera en el sector turístico. Es necesario modificar la percepcion de las variables antes decritas como determinanates para la captaciond e la IED en el estudio. Se debe mencionar que Ecuador cuenta con alto potencial turístico al contener dentro de un mismo territorio el denominado 4 mundos (costa, sierra, oriente y region

insular), además de la cercanía que implica poder trasladarse de un destino a otro, sin embargo, a pesar de la gran ventaja con la que cuenta la captación de inversión extranjera que en consecuencia fomentara el desarrollo de la planta y súper estructura turística y por consiguiente el crecimiento de empleos relacionados al turismo y el consecuente aumento de turistas extranjeros que ingresaran haciendo asi significativos aportes para la economía ecuatoriana.

Recomendaciones

De acuerdo a las conclusiones determinadas de la presente investigación, se recomienda lo siguiente:

- A futuras investigaciones diseñar estrategias orientadas a la atracción de la IED en las que se incluya los siguientes eje:
 - Incentivos tributarios diferenciados para la IED en el sector turístico
 - Reducción de trámites y días de espera para la creación de empresas
 - Reforma laboral orientado al sector turístico para que se pueda incrementar en temporadas alta sin que los costos contractuales sean altos
 - Programa de inversión en infraestructura pública relacionada a fortalecer el sector turístico.

Refrencias bibliográficas

Rivas, S., & Puebla, A. (2016). Inversión Extranjera Directa y crecimiento económico. *Revista mexicana de economía y finanzas, 11*(2), 51-75.

Blomström, M. (1989). *Foreing investment and spilover*. Londres: Routledge.

Guerra-Borges, A. (2001). Factores determinantes de la inversión extranjera: introduccióna una teoría inexistente. *Revistas Bancomext*, 825-832.

Kokko, A. (1994). Technology market characteristics, and spillover. *Jornal of development economíacs*, 279-293.

De Mello, L. (1999). Foreing direct investment - Led growt: evidenc from time series and panel data. *Oxford economíac paper*, 131-151.

Suanes, M., & Roca-Sagalés, O. (2015). Inversión extranjera directa, crecimiento económico y desigualdad en América Latina. *Redalyc*, 675-706.

Feenstra, R., & Hanson, G. H. (1997). Foreign Direct Investment and Relative Wages: Evidence from Mexico's Maquiladoras. *Journal of International Economíac, 42*(3), 371-393.

Loaiza, M. (2018). *Determinantes de la Inversión Extranjera Directa* . Guayaquil: UDLA.

Gil, E., López, S., & Dorian, E. (2013). Factores determinantes de la Inversión Extranjera Directa en América del Sur. *Perfil de coyuntura económica*, 55-85.

Chudnovsky, D., & López, A. (2006). Inversión extranjera directa y desarrollo: la experiencia de MERCOSUR. *CEPAL*.

Ministerio de Turismo. (2017). *Política de turismo del Ecuador* . Quito : Ministerio de turismo.

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional.

CAN. (1969). *Acuerdo de integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena).* Bógota: CAN.

ALADI. (1980). *Tratado de Montevideo.* Montevideo: ALADI.

Asamblea Nacional. (2018). *Ley de turismo.* Quito: Asamblea Nacional.

Ministerio de turismo. (2012). *Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador PLANDETUR 2020.* Quito: Ministerio de turismo.

SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito: SENPLADES.

Gligo, N. (2007). *Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe* . Santiago de Chile : CEPAL.

Ministerio de Relaciónes Exteriores y Movilidad Humana. (s.f). *Comercio Exterior*. Obtenido de Ministerio de Relaciónes Exteriores y Movilidad Humana: https://www.cancilleria.gob.ec/cancilleria-impulsa-inversion-extranjera-directa-para-sectores-priorizados/

Hernádez-Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación.* México: McGrawHill.

Iamsiraroj, & Ulubaşoğlu. (2015). Foreign direct investment and economíac growth: A real relationship or wishful thinking? *Economíac Modelling*(51), 200-214.

Proença, S., & Soukiazis, E. (2008). El turismo como un factor de crecimiento económico: un estudio de caso para los países del sur de Europa. *Economíaa del Turismo, 4*(14), 791-896.

Pegkas, P. (2015). El impacto de la IED sobre el crecimiento económico en los países de la zona euro. los Journal of Económico asimetrías, 12 (2), 124-132 . *The Journal of Economíac Asymmetries, 2*(12), 124-132.

Craigwell, R., & & Moore, W. (2007). Foreign direct investment and tourism in SIDS: Evidence from panel causality tests. Tourism Analysis, 13(4), 427–432. *Tourism Analysis*, *4*(13), 427-432.

Hazari, B. R. (1993). An analysis of tourists' consumption of non-traded goods and services on the welfare of the domestic consumers. . *nternational Review of Economíacs and Finance*, *1*(2), 3-58.